



PLAN FORMACION CIUDADANA 2022

Nombre establecimiento	Colegio Alborada
Nombre Directora:	Mariela Rojas Escalona
RBD	24206-3
Dependencia	Particular Subvencionado
Nivel que imparte	Pre Básica a 4º Medio
Comuna, Región	Coyhaique, Región de Aysén

“Ser ciudadanos es un derecho, pero al mismo tiempo un aprendizaje que no ocurre de la noche a la mañana.
La vocación ciudadana de la escuela debiera expresarse en su PEI
y estar presente en sus diversas instancias formativas”

**La escuela que queremos, Mineduc
2015**

FUNDAMENTACION

La escuela constituye un espacio de formación integral, pluralista y democrático, con el fin de socializar actitudes, emociones, valores, creencias conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas. Considerando el interés que el MINEDUC transmite a cada uno de los establecimientos educacionales en relación a un Plan de Formación Ciudadana sustentado en la ley 20.911, nuestro establecimiento promueve directrices de acción tendientes a fomentar el desarrollo de habilidades que le permita a nuestra comunidad participar de una sociedad democrática, creativa, inclusiva y dinámica; en el que toda la institución se hace responsable con su protagonismo, del cumplimiento de los objetivos planteados. Nos distinguimos por ser un colegio que otorga una formación valórica, académica e inclusiva que promueve en nuestros alumnos la inserción activa y creativa en la sociedad que les corresponde vivir.

Rol de familia

El papel de la familia es fundamental para conseguir un desarrollo personal y completo y armónico. La formación en valores y habilidades relativos al ejercicio de los derechos y el fomento de actitudes positivas respecto del cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, no puede entenderse al margen del ambiente y la influencia familiar. La familia es la primera institución responsable del desarrollo de las personas desde la edad infantil y esa responsabilidad debe ser subrayada.

Ejes Conceptuales de la Educación Cívica y Ciudadana

Ciudadanía: Se entiende por ciudadanía aquellos derechos y deberes concerniente a toda persona, que busca la sana participación y desarrollo de lo político y social, en forma responsable, creativa y tolerante.

Democracia: Se comprende por Democracia, por una parte, lo esencial de todo sistema político y también la libre discusión de ideas.

Derechos Humanos: Se entiende como el conjunto de principios, valores y garantías básicas que toda persona o ser humano tiene desde el momento de nacer. Es anterior al mismo Estado y por ellos protegidos por todos los países políticamente organizados.

Valores y Ética: Es el conjunto de saberes prácticos orientados en la conciencia del ser humano que nos guía por el deber, lo justo y lo bueno.

Participación Estudiantil: Se busca que sean agentes activos en la formación de su escala de valores y participación social. Se busca contribuir a formar personas con un espíritu altruista, crítico, comprometidos con realidad social y una profunda actitud reflexiva que los lleva siempre por el sendero de ser "líderes" constructores de un país verdaderamente democrático e inclusivo.

Instituciones de Estado: Corresponde al conjunto de organismos que regula todas las actividades políticas y sociales de nuestro país y que son la base del buen y efectivo funcionamiento es su conjunto. Se destaca el concepto, con vistas a que nuestros estudiantes puedan conocer y poseer sólidos fundamentos académicos y espirituales que les permitan comprometerse con el avance del país; tanto a nivel local, regional o del país. Buscamos que nuestros estudiantes generen una motivación por el transparente ejercicio de los Derechos cívicos y ciudadanos.

Formación ciudadana: Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas

OBJETIVO GENERAL

Socializar los sellos institucionales de nuestro establecimiento con toda la comunidad educativa, analizando los principios formativos, valores y competencias que derivan de ellos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1- Promover identidad de la comunidad educativa con los sellos institucionales.
- 2- Identificar la vinculación de los sellos institucionales con la formación integral de la comunidad educativa.
- 3- Identificar la vinculación de los sellos institucionales con la formación ciudadana de nuestra comunidad educativa

ACCIONES FOCALIZADAS

PEI SELLOS FORMATIVOS	Formación sustentada en la universalidad de los valores destacando: Formación ética y académica inclusiva. Formación de alumnos activos y creativos para la sociedad.
FORMACION CIUDADANA EN EL PROYECTO CURRICULAR O EN LA DIMENSION GESTION PEDAGOGICA DEL PME	Desarrollo integral de nuestros estudiantes que les permita participar activamente en cualquier ámbito de la vida ciudadana, promoviendo actitud de flexibilidad ante los constantes cambios de la sociedad actual.
ACCIONES ASOCIADAS A PME	<ul style="list-style-type: none">• Elección de directiva en consejos de cursos de alumnos y en reuniones de apoderados.• Generar espacios para la constitución y participación del consejo escolar.• Institucionalizar el debate como una forma de participación y reflexión de visiones de sociedad para transparentar la toma de decisiones, crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.• Salidas pedagógicas instituciones locales, regionales y nacionales.
RECURSOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none">• Espacios adecuados para la difusión y desarrollo de las acciones (biblioteca, sala de clases, sala de informática, espacios libres, salas de reuniones, etc. Acceso a internet, pagina web del colegio y redes sociales.)• Equipo multidisciplinario (jefe de depto., orientador, encargado de convivencia, psicóloga, entre otros.)
INDICADORES DE EVALUACION	<ul style="list-style-type: none">• Participación activa de la comunidad educativa.• Encuentros de temas contingentes de acuerdo a los niveles.• Participación de los estudiantes en las elecciones de CGA y de sus directivas internas de 1º básico a 4º medio.• Participación activa en salidas culturales.

DIAGNÓSTICO

AREAS DE PROCESO RESULTADOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
¿Qué prácticas del área Gestión Pedagógica apoyan el desarrollo de temas vinculados a la formación ciudadana?	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas de unidades de Consejo de curso - Espacios otorgados para el desarrollo de diversas acciones vinculadas a la formación ciudadana (talleres, exposiciones, salidas, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo destinado a la implementación de las propuestas. - Falta de bagaje didáctico para el trabajo de los temas en el aula.
¿Qué prácticas del área de Liderazgo apoyan el desarrollo de temas vinculados a la formación ciudadana?	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones mensuales de equipo de gestión. - Información pertinente y relevante asociados a temas contingentes (consejos escolares, consejos técnicos, reuniones de gestión, reunión de directivos, encuentro de líderes, jefes de depto.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de sistematización de la reflexión en las reuniones de gestión escolar.
¿Qué prácticas del área Convivencia apoyan el desarrollo de temas vinculados a la formación ciudadana?	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de equipo de mediación capacitado en el tema. - Encargado de convivencia que genera mesa de diálogo de los temas emergentes con miras a la negociación de las diferencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Forma de instalar las nuevas estrategias de resolución de conflictos.
¿Qué prácticas del área Recursos apoyan el desarrollo de temas vinculados a la formación ciudadana?	<ul style="list-style-type: none"> - Roles y funciones definidas para cada estamento. - Existencias de protocolos de acción de los distintos ámbitos del quehacer escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de socialización para la asimilación de las funciones de cada estamento.

PLANIFICACION ACTIVIDADES

MARZO - NOVIEMBRE

Acción (Nombre y descripción)	Encuentros con la comunidad. Los alumnos de 3º básico a 4º medio, el personal del establecimiento y los padres y apoderados, participarán anualmente de encuentros de reflexión sobre la adhesión al PEI.
Objetivo (s) de la ley	- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Fecha	Inicio: Marzo Término: Noviembre
Responsable	Profesores jefes
Recursos para la implementación	Material de oficina Audio, datos, salas de clases. Locomoción o transporte
Programa con el que financia las acciones	- SEP - Apoderados
Medios de Verificación	Fotografías - Página web - Autorización apoderados

MARZO

Acción (Nombre y descripción)	Normalización. Durante el mes de marzo se hace revisión de los reglamentos (evaluación, Disciplina, Convivencia, entre otros) y protocolos que norman la convivencia al interior de nuestra comunidad educativa.
Objetivo (s) de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Fecha	Inicio: Primer día de clases según calendario escolar año 2017 Termino: Ultimo día hábil de marzo
Responsable	Equipo directivo, equipo técnico – Encargado Convivencia y todos los Profesores
Recursos para la implementación	- Material de oficina - Datos
Programa con el que financia las acciones	- SEP
Medios de Verificación	- Actas de consejo de profesores - Power Point - Registro de contenidos Consejo de curso en libros de clases - Tabla y registro de reunión de apoderados.

ABRIL

Acción (Nombre y descripción)	Cultiva tu mente y espíritu leyendo un libro Los alumnos de Pre Kinder a 4º medio, durante el mes de abril, planifican y organizan actividades para la celebración del día del libro, lectura al aire libre, cuenta cuentos, declamación, intercambio de lecturas, representaciones, entre otros.
Objetivo (s) de la ley	- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fecha	Inicio: Abril Término: Abril
Responsable	Jefe UTP - Depto. Lenguaje - BiblioCRA
Recursos para la implementación	- Espacios (CRA – comedor, patio, salas de clases) - Material de oficina
Programa con el que financia las acciones	- SEP - Apoderados
Medios de Verificación	- Fotografía - Informativo en Pagina web

MAYO

Acción (Nombre y descripción)	Eligiendo al mejor compañero. Promover entre los alumnos de Kinder a 4º medio, la identidad de la comunidad; eligiendo y reconociendo en alumnos de cada curso al mejor compañero, realizando votación democrática en cada uno de los niveles.
Objetivo (s) de la ley	- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Fecha	Inicio: Mayo Término: Mayo
Responsable	Profesores Jefes y Encargada de Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	- Material de oficina - Premios - Diploma - Audio
Programa con el que financia las acciones	- SEP
Medios de Verificación	- Cuadro de honor - Noticias en Pagina web - Fotografías - Ceremonia de premiación - Consejo de cursos.

JUNIO

Valorando nuestro entorno.

Acción (Nombre y descripción)	Los alumnos de Pre Kinder a 4º medio, planificarán y participarán de actividades con el fin de reconocer y valorar nuestro medio ambiente (como el reciclaje y el invernadero)
Objetivo (s) de la ley	- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fecha	Inicio: Junio Término: Junio
Responsable	UTP – Depto. Ciencia
Recursos para la implementación	- Material para reciclaje - Espacios (Invernadero, patios, entre otros)
Programa con el que financia las acciones	- SEP
Medios de Verificación	- Fotografías - Página web

JULIO

Acción (Nombre y descripción)	Renovando energías. Los alumnos de Pre Kinder a 4º medio, participarán de actividades recreativas, deportivas, de sana convivencia, tanto de orden colectiva como propia de cada curso.
Objetivo (s) de la ley	- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fecha	Inicio: Julio Término: Julio
Responsable	UTP – Depto. Exp. Artística y recreación, Encargado talleres extraprogramáticos.
Recursos para la implementación	- Espacios físicos (gimnasio- patios) - Agua mineral - Audio - Personal training
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de Verificación	- Fotografías - Página web - Videos

AGOSTO

Acción (Nombre y descripción)	Poniéndome en el lugar del otro. Los alumnos de Pre Kinder a 4º medio, participarán de actividades solidarias, que les permitan reconocer, parte de la sociedad tiene carencias materiales y afectivas y que estamos llamados a colaborar en su superación.
Objetivo (s) de la ley	- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fecha	Inicio: Agosto Término: Agosto
Responsable	CGA, Orientación y profesores jefes.
Recursos para la implementación	- Material de oficina - Movilización - Audio
Programa con el que financia las acciones	- Donaciones
Medios de Verificación	- Campaña solidaria - Afiches informativos - Página web - Fotografías

SEPTIEMBRE

Acción (Nombre y descripción)	Feria Costumbrista. Muestra intercultural desde Pre kínder a Cuarto Medio, en la que los estudiantes exponen el patrimonio sociocultural de Chile.
Objetivo (s) de la ley	- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. - Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fecha	Inicio: Septiembre Término: Septiembre
Responsable	Jefe UTP – Depto. Historia – Prof. Jefes
Recursos para la implementación	- Material de oficina - Audio - Espacio físico
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de Verificación	- Fotografías - Informativo en Pagina web

OCTUBRE

Acción (Nombre y descripción)	Mes de la buena convivencia escolar. De pre Kinder a 4º medio en la hora de consejo de curso realizaran aportes tendientes a promover acciones que favorezcan la buena convivencia escolar.
Objetivo (s) de la ley	<ul style="list-style-type: none">- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo, para fortalecer la inclusión.- Fomentar el buen entendimiento al dialogo y la preparación pacifica de los conflictos.
Fecha	Inicio: Octubre Término: Octubre
Responsable	Jefe UTP – Encargado Convivencia y Encargado Mediación, Orientación y Profes Jefes.
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none">- Material de oficina- Salas de clases. Consejo de curso
Programa con el que financia las acciones	- SEP
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Actualización del decálogo de la buena convivencia- Power point

NOVIEMBRE

Acción (Nombre y descripción)	Cabildo abierto. Convocar a un cabildo abierto, para abordar la temática de aniversario de nuestro colegio. Invitando a todos estudiantes a votar por un tema en particular.
Objetivo (s) de la ley	<ul style="list-style-type: none">-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía critica, tolerante, abierta y creativa. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público
Fecha	Inicio: Noviembre Término: Diciembre
Responsable	Equipo Directivo
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none">- Material de oficina- Audio
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Fotografía- Video- Página web informativo